



UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO SE REGISTRA EN EL BOULEVARD LOS PRÓCERES, QUE DEJA COMO SALDO CUATRO PERSONAS LESIONADAS, AUTOS DESTRUIDOS Y UN CONSIDERABLE CONGESTIONAMIENTO EN LAS PRIMERAS HORAS DE ESTE MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO. EL ACCIDENTE FUE REGISTRADO POR LAS CÁMARAS DE VIGILANCIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR. LA CAUSA DEL MÚLTIPLE ACCIDENTE FUE SUPUESTAMENTE POR FALLAS MECÁNICAS. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Nuestro Tiempo denuncia que TSE no da acceso al Centro de Procesamiento de Resultados

Información en pág. 3

NACIONALES

OEA designa a 30 observadores para las elecciones municipales del 3 de marzo

Pág. 4

INTERNACIONAL

Firman en Venezuela acuerdo de diálogo y propuesta para calendario electoral 2024

Pág. 7

DEPORTES

Karateca salvadoreña Helen Galán se corona como "el puño de oro" en el CCONDEKA 2024

Pág. 12

“En la alcaldía deberían estar los que queremos trabajar con la gente”: candidato a alcalde por SS Este, Julián Campos

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

En su campaña, el candidato aseguró que visitaron más de 198 colonias, comunidades, colonias y caseríos, y todo lo que la población pudo exponer, está presente en su plan de gobierno, las necesidades que la gente tiene en su día a día, son las que trabajarán a través de Fuerza Solidaria.



El candidato Julián Campos señaló que hay que tener directores de distritos capacitados en cada uno de los territorios, desarrollar auditorías constantes, de la mano con la Corte de Cuentas, entre otros. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

El candidato a alcalde por San Salvador Este por Fuerza Solidaria, Julián Campos, conversó con Diario Co Latino sobre su apuesta con y para la población de cada uno de los distritos del municipio, el compromiso que sostendrá con el rol que desempeña la mujer en la sociedad salvadoreña y, sobre todo, con la juventud, uno de los pilares fundamentales del futuro de El Salvador.

“Como familia siempre hemos ayudado a comunidades, pero con el dinero limitado siempre hay cosas que uno quiere hacer, pero no puede porque no hay poder y tampoco recursos. Otros partidos me habían invitado para correr como diputado, pero siempre he dicho que para trabajar con las personas es a través de la alcaldía, porque ese (la Asamblea) debería ser un espacio para abogados, en la alcaldía deberían estar los que queremos trabajar con la gente”, manifestó Campos.

El candidato señaló que pretenden tener directores de distritos capacitados en cada uno de los territorios, desarrollar auditorías constantes, de la mano con la Corte de Cuentas, con la capacidad que necesita el interactuar con las personas para desarrollar un buen desempeño distrital de San Salvador Este, que comprenden: Soyapango, San Martín, Tonacatepeque e Ilopango.

“Mi plan de trabajo inicialmente se construyó con base a la experiencia que ten-

go como ciudadano nativo de San Salvador, especialmente en el área de Soyapango, tengo 36 años de vivir ahí, me senté e inicié a enumerar las carencias que tiene mi municipio o ha tenido durante la décadas que tengo de vivir ahí y que eran las cosas buenas que se hacían antes que ya no se hacen ahora. Todo se ha construido con base en la experiencia y el contacto que hemos tenido con la gente”, agregó.

Entre los principales compromisos que el candidato presenta a la población están los proyectos mujer emprende, prospera este, halcón vigía, salud 360 grados, liga del este, becas estudiantiles y mercados vibrantes.

En su gestión administrativa, Campos pretende imple-

mentar programas de capacitación política y liderazgo dirigidos a mujeres, establecer participación en comités para garantizar la representación equitativa de mujeres y colaborar con organizaciones de la sociedad civil para organizar eventos y campañas que destaquen la importancia de la participación política de las mujeres.

En su campaña, el candidato aseguró que visitaron más de 198 colonias, comunidades, colonias y caseríos, y todo lo que la población pudo exponer, está presente en su plan de gobierno, las necesidades que la gente tiene en su día a día, son las que trabajarán a través de Fuerza Solidaria inicialmente.

Sobre las diferentes irregularidades que se documentaron en el proceso de escrutinio de

las elecciones del 4 de febrero dijo: “para eso existen las instituciones pertinentes, para que den respuesta a lo que ha sucedido, pero que no deja de llamar la atención todas las instituciones están dirigidas por personas por el partido que está en el poder (...). En estas elecciones todas esas anomalías que se han visto y la llamada de atención por lo que ha sucedido vamos a contrarrestar con una buena defensa del voto”.

Campos declaró que tienen a personas capacitadas para defender el voto de este próximo fin de semana, instó a las personas que ejerzan su derecho a sufragio, a doblar bien las papeletas para que no haya constancia de papeletas sin dobles, como se pudo constatar en el escrutinio de las elecciones pre-

sidenciales y legislativas, y pidió a sus vigilantes tener siempre la mano de las actas para el conteo final para no cometer errores y evitar las anomalías.

“Quiero hacer un llamado a la población que salga a ejercer su voto, que salga a cumplir con la obligación cívica que tenemos de elegir a nuestros próximos gobernantes. Sé que en estos momentos el tema de la política nos tiene muy deprimidos, ya que todos nos mienten y ninguno ha logrado solventar ni siquiera un porcentaje de las necesidades que tenemos como municipios, pero quiero decirles que crean y confíen en cada una de las propuestas que tengo”, concluyó.



Andy Failer, presidente de Nuestro Tiempo denuncia la falta de acceso hacia al Centro Nacional de Procesamiento de Resultados Electorales (CNPRE). FOTO: DIARIO CO LATINO / GABRIELA SANDOVAL

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El presidente de Nuestro Tiempo, Andy Failer, denunció que antes de las elecciones del 4 de febrero, su partido delegó a dos veedores informáticos en respuesta a una correspondencia que el organismo colegiado les hizo llegar para cono-

cer sobre el sistema informático. Sin embargo, estos nunca fueron acreditados y por ende no tuvieron acceso al Centro Nacional de Procesamiento de Resultados Electorales (CNPRE), instalado en la Cooperativa de la Fuerza Armada (COOPEFA).

“Asunto: Solicitud de Veedor. Reciba un cordial saludo, de parte de las autoridades del Tribu-

Nuestro tiempo denuncia que TSE no da acceso al Centro de Procesamiento de Resultados

nal Supremo Electoral, con los mejores deseos de éxito en todas sus actividades. En el marco de las Elecciones 2024, me dirijo a usted con el propósito de solicitar la designación de: un Veedor para el Centro Nacional de Procesamiento de Resultados Electorales (CNPRE) Voto Nacional, un Veedor para las mesas de Escrutinio Final del Sufragio en el Extranjero. Ambos deberán poseer competencias técnicas en el ámbito de la Informática”, dice la misiva que el organismo colegiado envió a Nuestro Tiempo.

El instituto político en cuestión designó a las personas, pero estas no fueron acreditadas. A pesar de que sí tenían competencias en el área de informáti-

ca. “Ya hemos agotado las instancias institucionales y ustedes (el TSE) nunca dan respuesta; usted (presidenta TSE, Dora Esmeralda Martínez) se dedica a decir que los hallazgos de fallas por parte del TSE que ha reportado la prensa son falsos, pero no explica por qué. ¿Dirá que lo que estoy señalando también es falso?”, cuestionó Andy Failer, presidente de Nuestro Tiempo.

A pocos días de celebrarse las elecciones para concejos municipales, Failer consideró que el TSE “no ha dado ninguna garantía de igualdad de condiciones ni tampoco de que el sistema informático no esté viciado”. Esto tomando en cuenta que la transmisión y divulga-

ción de resultados fue un fracaso el pasado 4 de febrero, por lo que se tuvo que abrir urna por urna.

“A estas alturas, haciendo valer mis derechos constitucionales como representante legal de un partido político y a falta de garantías institucionales en El Salvador, solo me resta denunciar públicamente de atropellar nuestros derechos políticos y de viciar este proceso electoral con prácticas antidemocráticas. Sin nada más que agregar, dejo constancia pública de mi denuncia”, puntualizó Failer quien adjuntó la misiva del TSE enviada a ese instituto político.

ARENA sigue trabajando con la gente a pesar de los ataques”: Marcela Villatoro

Gabriela Sandoval
@Gabriela_Sxndo
Colaboradora

La diputada de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Marcela Villatoro, en la entrevista en TVX declaró que lo más positivo que ha hecho ARENA para sobrevivir es que han seguido trabajando con la gente a pesar de todos los ataques que han enfrentado por parte del oficialismo.

La diputada de derecha afirmó que durante el escrutinio final de las elecciones legislativas, integrantes del partido Nuevas Ideas la acosaron y le gritaron, estas agresiones, según Villatoro, no pararon hasta que se hicieron presentes agentes de la Policía Nacional Civil para controlar la situación.

“Hubo muchísimos problemas en el conteo de votos, trataban de acosar a cualquie-

ra de oposición, a mí me estuvieron acosando, gritando y faltando al respeto, hasta que al final tuve que hablar con la policía para que hablaran con el grupo de Nuevas Ideas que me estaba acosando”.

Villatoro señaló, Por otra parte, qué las irregularidades en el proceso electoral comenzaron desde que los miembros del partido Nuevas Ideas ocuparon la mayoría de las mesas de vigilancia, además de que existió una manipulación de las papeletas cuando no había vigilantes presentes.

“Existen audios del director departamental de NI de Ahuachapán en los que se les encomendó que todas las personas que conformaban aquellas mesas seleccionadas por el Tribunal Supremo Electoral fueran removidas para ser ocupadas al 100% por personas de NI”, denuncia Villatoro, diputada reelecta.

Asimismo, declaró que los partidos políticos, a consecuencia de no recibir la deuda política, tuvieron limitantes como la poca vigilancia y la falta de implementos básicos como comida, agua, entre otros. Según Villatoro, esto les impidió tener la cantidad de personas necesarias para apoyar el día de la elección, en comparación con el partido oficialista Nuevas Ideas, que tuvo todos los recursos necesarios para sus colaboradores durante el proceso electoral.

En el mismo contexto, la diputada afirmó que hubo una campaña política por parte del oficialismo que se mantuvo hasta el día de la elección. “Estuvimos en una constante campaña electoral, incluso, el propio día de la elección por parte del gobierno, y no se les sancionó en ningún momento a pesar de que eso está prohibido por nuestro código electoral”, declaró.



La diputada de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Marcela Villatoro afirmó que durante el escrutinio final de las elecciones hubo problemas en el conteo de votos e incluso agresiones. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Finalmente, con respecto a las próximas elecciones de concejos municipales del 3 de marzo, Villatoro mencionó que los alcaldes de Nuevas Ideas no han hecho esfuerzos por el bienestar de los municipios, además de que los salvadoreños solo votaron por ellos debido a la influencia

del presidente Nayib Bukele.

“Creo que los alcaldes de Nuevas Ideas han hecho un pésimo trabajo, y si permanecen en el cargo, no es por ellos, sino por el arrastre que tiene el presidente de la República. Definitivamente han jugado un mal papel”, enfatizó.

OEA designa a 30 observadores para las elecciones municipales del 3 de marzo



La OEA dijo que durante su despliegue, integrantes de la misión se reunirán con autoridades electorales y de Gobierno, representantes de partidos entre otros. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La Misión de Observación Electoral (MOE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) inició su despliegue en el territorio salvadoreño para las elecciones municipales y de diputados para el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), a celebrarse este domingo 3 de febrero. La entidad internacional designó 30 observadores para los diferentes puntos de votación.

“La Misión de Observación Electoral (MOE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para las elecciones municipales y a diputaciones al Parlamento Centroamericano (PARLACEN) del 3 marzo en El Salvador, liderada por la ex Vicepresidenta y ex Canciller de Panamá Isabel de Saint Malo, comenzó sus actividades en el país”, indicó la entidad.

La MOE de la OEA está integrada por 30 personas de 14 países, y se encuentra ya observando los preparativos de cara a las elecciones del domingo. Además, se designó a un grupo de

expertos que está realizando un análisis sobre asuntos relativos al proceso como organización y tecnología electoral, justicia electoral y participación política de las mujeres.

La OEA dijo que durante su despliegue, integrantes de la misión se reunirán con autoridades electorales y de Gobierno, representantes de partidos y de la sociedad civil y el domingo visitarán centros de votación en los 14 departamentos del país.

Finalizado el proceso de votación, la misión presentará un informe preliminar con sus observaciones y recomendaciones con el objetivo de “apoyar el fortalecimiento de los procesos electorales en El Salvador”, en la que significa la décima octava misión que la OEA despliega en el país.

Irregularidades de votaciones del 4 de febrero

La misión de la OEA para las elecciones presidenciales y legislativas del 4 de febrero, indicó en el reporte preliminar, que el partido oficialista, NI, asumió una actitud dominante e intimidatoria

contra las personas que representan a otras fuerzas políticas y contra los observadores internacionales.

Hubo retrasos en la emisión y falta de control de acreditaciones, en la entrada a las instalaciones donde se llevaba a cabo el escrutinio, la presencia de personas no designadas dentro del recinto, y la transferencia de credenciales entre partidos afines al ser credenciales no identificadas.

La entidad también señaló la falta de capacidad de los miembros de mesa en cuanto a temáticas procedimentales, como de informática para el uso del sistema.

Otro de las irregularidades que se evidenció en el reporte de la OEA fue el contingente policial de aproximadamente de 90 miembros que llegó a las instalaciones del centro, catalogado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) como “una medida de prevención”.

Esta acción por parte del árbitro electoral representó intimidación para los observadores internacionales. La OEA también reveló que hubo 16 denuncias durante la etapa post electoral más 46 presentadas en la etapa electoral.

Finalizado el proceso de votación, la misión presentará un informe preliminar con sus observaciones y recomendaciones con el objetivo de “apoyar el fortalecimiento de los procesos electorales en El Salvador”, en la que significa la décima octava misión que la OEA despliega en el país.

Hoy se cierra plazo de propaganda e inicia el silencio electoral

Los salvadoreños podrán hasta el viernes 1 de marzo ingerir bebidas alcohólicas, porque a partir del sábado inicia la Ley Seca que dura hasta el 4 de marzo.

Redacción Diario Co Latino

Los partidos que compiten en la contienda electora para elegir a los 44 alcaldes, concejales y diputados para el PARLACEN en las elecciones del 3 de marzo tienen hasta las 12 de este 28 de febrero para hacerlo.

Con esto a partir de las 0:00 horas del este jueves 29 de febrero se inicia el silencio electoral.

Este periodo donde los candidatos no pueden ofrecer, ni pedir votos durará estos días incluyendo el 3 de marzo. Este miércoles el Tribunal Supremo Electoral cerró el plazo permitido para que los candidatos hagan propaganda electoral.

Los que participan en esta elección, donde se elegirán por primera vez solamente 44 alcaldes, luego de la reestructuración de los municipios, son 319 candidatos a alcaldes y 160 candidatos a diputados del PARLACEN junto a sus suplentes.

El Código electoral señala que se puede hacer campaña un mes antes de la elección, por que la propaganda para candidatos a concejos municipales se habilitó el 5 de febrero.

Mientras que los del PARLACEN están haciendo campaña desde el 2 de enero de este año.

Con respecto a las restricciones sobre la Ley Seca, hay multas de hasta 365 dólares y hasta 3 años de cárcel, señala el Código Electoral.

En el artículo 284 del Código Electoral, se establece que está prohibida la venta, distribución y consumo de licor un día antes de la elección, el día de la elección y un día después.

Múltiple accidente de tránsito deja un saldo de cuatro lesionados

Gloria Silvia Orellana
@Redacción DiarioCoLatino

El boulevard Los Próceres, reconocida e importante arteria vial, fue escenario de un múltiple accidente de tránsito que dejó un saldo de cuatro personas lesionadas, autos destruidos y un considerable congestionamiento en las primeras horas de este miércoles 28 de febrero.

El accidente de tránsito fue reportado en las principales redes sociales de tráfico diario, así como particulares que se encontraban en las cercanías entre la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA), y la Torre Cuscatlán. Debido al siniestro vial hubo el cierre del tránsito por varias horas.

El hecho fue grabado por el sistema de cámaras de videovigilancia de la Alcaldía de San Salvador, que se encuentra en este espacio público. Video que se convirtió en tendencia en redes sociales.

El video registra exactamen-

te el momento en que el automóvil de color rojo (tipo camioneta) baja una pendiente a excesiva velocidad y no frena al tratar de incorporarse al boulevard Los Próceres.

El vehículo responsable impactó a otros cinco vehículos, que esperaban la señal del cambio del semáforo, los cuales, por la fuerza de la colisión, de inmediato chocan entre sí.

El boulevard de Los Próceres es reconocido como una importante arteria de tránsito que recibe a diario una pesada carga vehicular. Como en horas matutinas, cuando hay mayor aglomeración del transporte colectivo y privado que lleva a sus usuarios a diferentes centros de estudios o de trabajo.

Según las primeras indagaciones de la Policía de Tránsito, el siniestro ocurrió por desperfectos mecánicos, pero aún se encuentran realizando otras investigaciones. Mientras, las personas que resultaron lesionadas en el choque fueron rescatadas de sus vehículos y trasladadas a diversos centros hospitalarios para recibir atención médica de

emergencia.

Una de las personas involucradas en el percance vial declaró que se percató cuando la camioneta roja bajó a gran velocidad en la pendiente de la Avenida Albert Einstein.

“Ella argumentó que en el semáforo que está allá arriba (Avenida Albert Einstein) la calle que va para Antiguo Cuscatlán el pedal se le fue a fondo y cuando tomó impulso en la pendiente no pudo controlar la camioneta”, relató, al afirmar que -fue ella quien les dijo luego del percance de tránsito del desperfecto mecánico.

El Observatorio Nacional de Seguridad Vial (FONAT) reporta hasta el 27 de febrero del presente año un total de 3 mil 111 siniestros viales, que tiende al alza con respecto a las cifras del año 2023, en la misma fecha que registró 2 mil 837 accidentes.

Mientras, en las cifras de lesionados para el 2024 suman mil 807, frente a los mil 652 del año pasado. Y comparten la misma cifra 210, para ambos años, de personas falleci-



Múltiple accidente de tránsito en boulevard Los Próceres, deja saldo de 4 personas lesionadas y un embotellamiento en horas de la mañana. FOTO DIARIOCOLATINO/CORTESÍA.

das por los siniestros viales.

El sitio web “ElTráficoSV”, también informó de un accidente de tránsito que involucró a dos vehículos tipo sedán, en la Diagonal Cypactly, colonia Atlacatl, San Salvador. En percance sólo hubo pérdidas mate-

riales Posteriormente, se reportó que un camión de carga volcó en el puente San Martín, jurisdicción de Suchitoto, en las primeras horas de la tarde del miércoles, en el departamento de Cuscatlán.

Comisión que investiga pagos de sobresueldos retomará el trabajo luego de las elecciones



Luego de las elecciones para concejos municipales se retomará el trabajo de la comisión especial que investiga el pago de supuestos sobresueldos en gobiernos anteriores. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, anunció que retomarán el trabajo de la Comisión Especial que investiga el pago de sobresueldos, an-

tes de que termine esta legislatura, como comisión se podría elaborar un informe el cual podría ser enviado a la Fiscalía General de la República.

Previo a la plenaria de este miércoles, el presidente Castro dijo ante los medios de comunicación que en los primeros me-

ses del año se pausó el tema debido a los procesos electorales que El Salvador celebra. Sin embargo, dijo que los diputados que conforman dicha comisión han trabajado en recopilar la información necesaria.

“Ahorita, todos sabemos que estamos en temas de elecciones, nosotros también decidimos que estos primeros tres meses del año, no meter ese tema ahorita para que después no estuvieran diciendo de que había persecución política o que eran temas políticos los que queríamos impulsar”, comentó Castro.

La Comisión Especial que investiga el pago de sobresueldos se creó en julio de 2021, con el fin de investigar el pago de es-

tos a funcionarios durante los últimos 30 años; pero excluyendo a aquellos que forman o formaron parte del actual gobierno, así como a los familiares de los diputados. Dicha comisión dejó de sesionar hace dos años, en febrero de 2022.

“Antes del último día de abril, tenemos que dejar cerrado ese tema que nosotros iniciamos”, comentó Castro. Por lo cual, después de las elecciones a concejos municipales y Parlamento Centroamericano puede que se estudie, nuevamente el tema.

Los diputados que integran la junta especial son: Jorge Castro (presidente - NI), Raúl Castillo (secretario - NI), Rebeca Santos (relatora - NI), Walter Coto

(NI), William Soriano (NI), Marcela Pineda (NI), Juan Carlos Mendoza (GANA) y Rosa Romero, por ARENA.

Esta instancia Legislativa podría emitir un informe similar al que elaboró la Comisión Especial que investigó los fondos otorgados a Organizaciones No Gubernamentales; presuntamente, se recopiló y analizó información sobre los mecanismos que utilizaban las pasadas legislaturas para asignar fondos públicos a asociaciones y organizaciones sin fines de lucro. Toda esa información se dejó en la Fiscalía General de la República para que esta entidad iniciara con las investigaciones.

Lanzan campaña que busca posicionar y crear un puente entre la fe y el feminismo, con la voz progresista y alternativa

Gabriela Sandoval
@Gabriela_Sxndo
Colaboradora

La organización Católicas por el Derecho a Decidir El Salvador (CDD) lanzó la campaña “Católicas y Feministas ¡Claro, que sí!”, la cual busca visibilizar la histórica discriminación, y construir desde narrativas feministas un enfoque holístico que reconcilie lo religioso con los derechos de las mujeres y personas diversas. “Se puede ser una mujer de fe y feminista a la vez. Es coherente, justa y necesaria”, dijo Griselda Mata, presidenta de CDD.

La CDD es una organización dedicada a una labor de activismo y defensa de los derechos humanos, particularmente enfocada en visibilizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. La organización se centra en visibilizar la situación de las mujeres criminalizadas por aborto, promover el respeto a la



CDD lanza la campaña “Católicas y Feministas ¡Claro, que sí!”, que busca promover una visión que integre lo religioso y los derechos de las mujeres.
FOTO: DIARIO CO LATINO / GABRIELA SANDOVAL.

separación entre religión y Estado, y defender los derechos de diferentes comunidades, incluyendo a niñas, adolescentes y personas LGBTIQ+. Además, colabora con actores sociales, líderes religiosos y comunidades de fe.

“La condición de igualdad de las personas que no solamente lo vamos a ver en el antiguo Testamento, sino que también no los

vuelve a recordar Jesús en el nuevo testamento”, dijo Nuvia Lazo, miembro de la Junta Directiva de CDD y reverenda de la comunidad católica Anglicana Santa María Magdalena.

Durante la primera etapa de la campaña “Católicas y Feministas ¡Claro, que sí!”, la CCD busca posicionar y crear un puente entre la fe y el feminismo con la

voz progresista y alternativa que tienen las mujeres de fe creyentes en El Salvador. Además, de dirigirse al feminismo en general, buscan dar a conocer la agenda feminista que incluye el derecho a decidir sobre su cuerpo, la laicidad del Estado, y una vida libre de violencia, entre otros temas. Todo esto desde un enfoque feminista, reivindicando la liber-

tad de conciencia de las mujeres. La CCD planea desarrollar más etapas durante todo el año a través de testimonios, historias de vida y discursos del papa Francisco.

En cuanto a las alianzas estratégicas, Griselda Mata, presidenta de CCD, comentó que desde 2004 forman parte de una red de Católicas por el Derecho a Decidir, la cual incluye distintos países como Colombia, Nicaragua, México, entre otros. A escala nacional, llevan a cabo un trabajo permanente en La Libertad, específicamente con la participación en el encuentro Romeriano y espacios de comunidades de fe en Zaragoza, donde se abordan temas como embarazos, violencias, y más.

“Estas alianzas son más específicas y territoriales. La población necesita ser informada, necesita tener acceso a cuáles son sus derechos libres de prejuicios religiosos”, concluyó Griselda Mata.

CIDH elige su nueva Junta Directiva para año 2024

Gloria Silvia Orellana
@Redacción DiarioCoLatino

La Comisionada Roberta Clarke, de Barbados, ocupará la presidencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), luego de la elección de nueva junta directiva de este organismo regional para el año 2024, que se celebró en el marco de la apertura del 189 Período de Sesiones, el pasado 26 de febrero.

Junto a ella, fueron nombrados el Comisionado Carlos Bernal Pulido, de Colombia; en la primera vicepresidencia, y el Comisionado José Luis Caballero Ochoa, de México, la segunda vicepresidencia.

La presidenta Roberta Clarke ha integrado a la CIDH desde enero del 2022, en donde lideró las Oficinas Regionales de ONU Mujeres en África del Este y del Sur, Asia del Pacífico, el Caribe y Libia. Anterior a su carrera

en el Sistema de Naciones Unidas (ONU) desempeñó su profesión de abogada en Trinidad y Tobago. Y ha estado vinculada en los temas de sociedad civil y derechos humanos a escala nacional e internacional.

Mientras que el primer vicepresidente, Carlos Bernal Pulido, integra también desde enero del año 2022 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Es profesor de la facultad de Ciencias Jurídicas en la Universidad de Dayton, Ohio, Estados Unidos, y de la Universidad de la Sabana, Colombia.

Ha sido magistrado de la Corte Constitucional de Colombia, y es investigador visitante de la Universidad de Yale, Kirgys' College y el Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derechos Internacionales en Alemania.

En cuanto al segundo vicepresidente, José Luis Caballero Ochoa, fue electo en la reunión del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), en septiembre de 2023. Tiene en su ha-

ber una extensa carrera académica y de docencia. Fue director del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana. Es miembro, además, del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia, Humanidades y Tecnología de México, y de la Comisión Internacional de Juristas.

La elección de la Junta Directiva de la CIDH se realiza cada año, en el primer día del primer “Período de Sesiones” como mandata su reglamento. La CIDH está compuesta por 7 miembros. El resto de los integrantes de la directiva son los comisionados Edgar Stuardo Ralón Orellana, Arif Bulkan. Y las comisionadas Andrea Pochak y Gloria Monique de Mees.

La Secretaría Ejecutiva está dirigida por Tania Reneaum Panszi, junto a Patricia Colchero como Jefa de Gabinete; María Claudia Pulido como Secretaria Ejecutiva Adjunta de Monitoreo, Promoción y Capacitación y Cooperación Técnica. Y, Jorge Flores como Secretario Ejecu-



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), elige su nueva junta directiva para el año 2024, en el marco de la apertura del 189 Período de Sesiones de la CIDH. FOTO DIARIOCOLATINO/CORTESIA.

tivo Adjunto de Peticiones y Casos.

En este organismo también se encuentran las “Relatorías Temáticas”, de los 35 países de la OEA, las que están distribuidas en 7 responsables que son comisionados y tienen como objetivo dar un seguimiento más “estratégico” del cumplimiento del mandato de la CIDH.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos es un

órgano principal y autónomo de la Organización de Estados Americanos(OEA) de cuyo mandato surge la Carta de la OEA y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Tiene como mandato promover y observar la defensa de los derechos humanos en la región y es órgano consultivo en esta materia de la OEA.



Brasil aboga porque ricos tributen para reducir desigualdades



TeleSUR

El ministro de Finanzas de Brasil, Fernando Haddad, propuso la creación de un impuesto mínimo global sobre la riqueza para que los multimillonarios ayuden a la reducción de las desigualdades, durante la inauguración de la reunión de los ministros de Finanzas de los países integrantes del G20, que representan más del 80 por ciento del PIB mundial, efectuada en Sao Paulo.

Haddad propuso “redefinir la globalización”, adoptar medidas para el desarrollo sostenible, la reducción de la desigualdad y la resolución de conflictos.

“Necesitamos admitir que aún necesitamos hacer que los multimillonarios del mundo paguen su justa contribución en impuestos”, aseguró.

En ese sentido, defendió la creación de un impuesto mínimo a las grandes fortunas que, según él, “podría constituir el tercer pilar de la cooperación fiscal internacional”.

“Hemos llegado a una situación insostenible en la que el 1 por ciento más rico posee el 43 por ciento de los activos financieros

del mundo y emite la misma cantidad de carbono que los dos tercios más pobres de la humanidad”, subrayó.

Sin embargo, de acuerdo al jefe de cartera, “los países más pobres deben soportar costos ambientales y económicos crecientes, mientras ven sus exportaciones amenazadas por una creciente ola proteccionista, así como una parte significativa de sus ingresos comprometidos por el servicio de la deuda, en un escenario de alto interés post-pandemia (Covid-19)”.

En dicha línea, afirmó que “en un mundo en el que el trabajo y el capital son cada vez más móviles, la pobreza y la desigualdad tienen que ser enfrentados como desafíos globales, bajo la amenaza de la ampliación de las crisis humanitarias e inmigratorias”.

Como presidente del grupo este año, Brasil planteó la lucha contra el hambre, la pobreza y las desigualdades como prioridades de discusión. Asimismo, la embajadora brasileña y coordinadora del Canal de Finanzas del G20, Tatiana Rosito, señaló que el objetivo de este encuentro del G20 es colocar la desigualdad en el centro de la política económica.

Firman en Venezuela acuerdo de diálogo y propuesta para calendario electoral 2024

TeleSUR

El Parlamento venezolano y diversos sectores celebraron este miércoles otra jornada de diálogo con vistas a los comicios presidenciales, previstos para este año, y como resultado de ese proceso participativo firmaron el acuerdo de diálogo y la propuesta de calendario electoral 2024.

El encuentro fue encabezado por el presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez. Asistieron cerca de 150 representantes de los sectores y las organizaciones con fines políticos.

Al dirigirse a los participantes, Rodríguez valoró que siempre será mejor el diálogo, la discusión sobre temas fundamentales y trascendentes de la sociedad venezolana, y hallar consensos y confluencias dentro de las diferencias. Aseveró que ello fortalece a la sociedad venezolana.

Subrayó que en el auditorio está presente el 97 por ciento de las organizaciones con fines políticos de la nación debidamente inscritas ante el Poder Electoral.

Recordó que se desarrollaron hasta el momento nueve grandes rondas de conversaciones, con una cifra superior a 150 reuniones, con empresarios, académicos, emprendedores, el sector religioso, los estudiantes, cultores, etc., en las que se aportaron numerosas propuestas para definir el calendario de las próximas elecciones, entre ellas 27 propuestas de fecha.

Destacó que en esos encuentros se generaron coincidencias y más de 500 propuestas en temas como la defensa del principio de sobe-



ranía, de rechazo a cualquier agresión y cualquier forma de afectar la economía, de respeto a la independencia y las instituciones de la nación, así como las garantías electorales para todos y la igualdad de oportunidades para difundir los programas de gobierno a través de los medios de comunicación y las redes sociales.

Enfatizó que el documento nacido de esos debates será presentado al Consejo Nacional Electoral (CNE), autoridad a la que corresponde decidir el calendario electoral.

Invitó a los sectores a mantener un espacio permanente de diálogo, más allá de este año, sobre temas importantes para el país y dejar creada una instancia de consulta para abordarlos.

Dejó claro que el Gobierno Bolivariano siempre ha sido respetuoso de la Constitución y ha convocado a los diversos eventos electorales en los plazos correspondientes, como concibe la ley vigente.

A continuación, representantes de partidos políticos, movimientos y organizaciones rubricaron el documento.

En posteriores declaraciones a la prensa, Rodríguez recalzó que la rúbrica del acuerdo de diálogo es un acontecimiento histórico. Precisó que el documento se entregará al CNE este viernes. A una pre-

gunta sobre la fecha electoral, recordó que corresponde al Poder Electoral la decisión de una fecha y que ha de primar al respeto a su decisión.

Señaló que en esta ocasión se le propondrá al CNE la elaboración de normas para el funcionamiento de las redes sociales en las campañas electorales.

Detalló que los sectores que participaron en los debates crearon una instancia de diálogo permanente y sus propuestas también se tomarán en cuenta para venideros procesos electores, como los de alcaldes y gobernadores y Asamblea Nacional (ambos en 2025).

A otra pregunta sobre participación de venezolanos residentes en otros países, esclareció que el Gobierno Bolivariano respalda que participen, pero recordó que no lo permiten Gobiernos hostiles contra la Revolución Bolivariana.

Valoró que en el país hay un amplio consenso sobre la necesidad de que EE.UU. y Europa dejen a Venezuela vivir en paz y pongan fin a las medidas coercitivas unilaterales. Destacó una vez más que en la firma del documento estuvo la mayoría de la vida nacional. Esa es la realidad del país y no lo que muestran los medios hegemónicos, subrayó.

Extrañas muertes en prisión salvadoreña 2020-2024

César Ramírez
@caralvasalvador



El silencio o restricción al acceso a la información de familiares o los medios de comunicación en severos acontecimientos mortales de ciudadano bajo custodia del Estado son motivos de preocupación nacional e internacional, esta circunstancia se convierte no en la excepción de un evento, sino en la norma que permanece hasta este año.

Algunos casos de ausencia de información

Un ingeniero falleció en un Centro de Contención, la familia asegura que el profesional ingresó con buena salud al país, desafortunadamente adquirió el COVID 19, pero no tuvo acceso a los medicamentos (04ABR020 LPG,EDH).

En caso relacionado la Asamblea Legislativa investiga la presunta negligencia en muerte en Asilo Sara (26ENE021) no existió un informe en relación al caso, al menos no hemos obtenido acceso; mientras un

dato significativo el Movimiento de Salud Salvador Allende (ALAMES) denunció el ocultamiento de la muerte de 91 médicos por COVID-19 (15MAR021), además los profesionales de salud han expresado su preocupación por el subregistro por muertes y contagios del COVID-19 (21SEP021 EDH) y en ese mismo tenor un estudio de Alemania incluyó a El Salvador entre 18 países que manipularon número de casos y muertes por COVID 19 (02MAR022).

Bajo Régimen de Excepción

Desde el 27 de marzo de 2022 hay cuatro derechos fundamentales suspendidos: Extensión de plazo máximo de detención administrativa, defensa ante detención, inviolabilidad de correspondencia, libertad de reunión y asociación, el próximo mes de marzo 2024 se cumplirán dos años de ese evento irregular, la suma de los capturados hasta diciembre de 2023 es 75,163; pero faltan entre 18,000 y 20,000 más, afirmó el ministro de seguridad Gustavo Villatoro (04ENE024 EDH)

A partir de marzo de 2022, las detenciones y las denuncias de muertes en prisión aumentan cada día, al primer año del Régimen de Excepción daba el siguiente resultado: 66,292 capturados, 3,313 personas encarceladas sin pruebas, 73 muerte bajo custodia del Estado (27MAR023 EDH).

Hacia el 26 de enero de 2024 Integrantes del Movimiento de Víctimas del régimen de excepción entregaron una carta a la Asamblea Legislativa con propuesta para los deteni-

dos inocentes que sufren enfermedades terminales y crónicas dentro de los penales, mientras Ingrid Escobar directora de Socorro Jurídico Humanitario en entrevista a EFE informó que hasta el 2 de enero de 2024 hay un registro de 218 muertes de personas que se encontraban en custodia del Estado.

El 9 de febrero 2024 se informó la muerte de Alejandro Muyschondt que murió en Hospital bajo régimen (09FEB024 EDH) este evento es similar a los indicados, la información de su historia clínica, las intervenciones quirúrgicas, su tratamiento no ha sido revelado, mientras su abogada denuncia persecución, acoso y amenazas de muerte por ejercer su oficio de abogada de la familia Muyschondt.

Recientemente el 27 de febrero de 2024 Socorro Jurídico Humanitario denuncia ante la Procuraduría de la Defensa de los Derechos Humanos (PDDHH) por supuestas irregularidades en la muerte del sindicalista José Leonidas Bonilla que falleció el 3 de septiembre de 2022 bajo custodia el Estado (27FEB024 EDH).

El conjunto de estos casos demuestra la exposición mortal de cualquier ciudadano bajo custodia del Estado, tiene implicaciones graves que no imaginamos nunca en tiempos posteriores a los Acuerdos de Paz, estas acciones fueron frecuentes en la época del autoritarismo o la guerra civil, pero ahora es necesario realizar un llamado a la libertad de los inocentes en prisión.

¡Hacemos una petición para salvarles la vida!

amazon.com/author/csarcaralv



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

BUKELE EN CPAC: PALABRERÍO VACÍO Y SIN FUNDAMENTO

Dr. José Joaquín Morales Chávez*
médico, PhD, cirujano FRCS Canadá



La filósofa y escritora de Barcelona, Marina Garcés, en su libro la Nueva Ilustración Radical, nos dice: “vivimos en un mundo con personas vistas como inteligentes por un montón de idiotas”. Y sin ejemplos lejanos eso quedó evidenciado en la intervención del señor Bukele, en la CPAC, discurso que una vez más estuvo marcado por un palabrerío vacío, sin fundamento, lleno de espejismos y con alto grado de egolatría.

CPAC, traducido del inglés es la Conferencia de Acción Política de los conservadores en Estados Unidos. Esta Conferencia anual es atendida por activistas del Partido Republicano en los Estados Unidos, el sector más conservador de dicha nación, y fue convocada por primera vez en 1974.

En la conferencia de 2024, entre febrero 21 al febrero 24, fueron invitados: elementos de extrema derecha como el presidente llamado “el loco” Milei, de Argentina; el presidente que precipitó el asalto al Capitolio de Estados Unidos negando la elección del presidente Biden: el señor Donald Trump (quien tiene pendientes varios juicios en diferentes cortes judiciales de Estados Unidos); asimismo, fue invitado el señor Bukele quien ha sido reelegido de manera inconstitucional en El Salvador, conocido también por el fraude de los diputados con los votos planchados y marcados con plumón; además de tener como jefe del centro de cómputo del TSE a un miembro del gobierno de Bukele.

Entre otros temas mencionados pobremente por el señor Bukele fue la crisis del fentanilo. Esta crisis ha causado en los últimos tiempos, más de

100.000 muertes por año en Estados Unidos. Pero a este señor Bukele se le olvidó quizás por ignorancia la raíz que dio lugar a esta crisis de sobredosis de medicina para el dolor derivadas del opio llamados también opioides. Se le olvidó mencionar que una familia con apellido Sackler son los propietarios de la compañía farmacéutica PURDUE.

Esta compañía en 1996 comenzó con mucha propaganda a introducir el medicamento

contra el dolor llamado Oxicontin. Este medicamento empujado por esta familia de la elite de la industria farmacéutica de Estados Unidos fue recetado a millones de personas en Estados Unidos y otros países incluyendo Canadá. El Oxicontin produce en las personas una dependencia física que es peor que la dependencia causada por el tabaco o el alcohol.

A raíz de la introducción abusiva de este medicamento cientos de miles de personas han fallecido por sobredosis de ese medicamento. Entre los fallecidos se cuentan: adolescentes, jóvenes, adultos, mujeres y hombres. No le importó a esta familia Sackler las crecientes pérdidas de vidas que causaba ese medicamento. Todo lo que les impulsaba a vender el medicamento era obtener ganancias económicas y poder sin límites. Esta es una característica de las élites que se le olvidó mencionar al señor Bukele. Se sabe que en Estados Unidos hay muy pocas personas que no conocen a alguien que ha fallecido de sobredosis de este tipo de derivados de los opioides (derivados del opio).

Al tomar esta medicina las personas fallecen porque no pueden respirar. Luego surgió en Estados Unidos y otros países del mundo el Fentanilo. Este medicamento es un poderoso analgésico que

se utiliza en hospitales, en las salas de operaciones o en salas de emergencias. Pero como la medicina Oxicontin ha dejado muchas personas dependiente de sustancias derivadas del opio, han tenido estas personas que recurrir al uso del fentanilo que se vende en el mercado de las drogas.

El fentanilo causa la muerte rápidamente; ni Donald Trump ni el presidente Biden han sido capaces de controlar esta crisis. Es bueno mencionar que para contrarrestar los efectos mortales del fentanilo se usa una droga llamada naloxona. Esta droga puede ser usada por personal que sabe cómo aplicarla y en las condiciones apropiadas.

Entonces, el señor Bukele que habló de las élites NO MENCIONÓ LA MAFIA DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA COMO ESTA FAMILIA PROPIETARIA DE LA FARMACÉUTICA PURDUE. Bukele mismo es parte de las élites en El Salvador incluyendo ser propietario de un laboratorio farmacéutico que quizás en el pasado también se lucró con la venta del Oxicontin. También se le olvidó mencionar que Bukele es apoyado por buena parte de la elite en El Salvador que incluye las familias Callejas, Kriete, Dueñas, y otros. Ya sabemos que Carlos Callejas tienen más de 100 sucursales de Super Selectos donde saca ganancias del hambre las personas.

El origen del problema, entonces, fue la ambición desmedida de las élites de nuestros países de obtener ganancias exorbitantes, tener poder y explotar a la población. Estas élites no les importa la población, sólo les importa llenarse dinero sus bolsillos.

*Miembro de la Nación Salvadoreña en el Exterior (NSE).

NORMA ELIZABETH CRUZ DE URQUIZA, Notario, de este domicilio, con Oficina Jurídica ubicada en: Calle Cisneros, Jardines de La Vega, Casa número cinco-A, Barrio San Jacinto, Ciudad y Departamento de San Salvador; HACE SABER:

Que por resolución de la suscrito Notario, proveída a dieciséis horas veinte minutos del día veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia Ab Intestato que a su defunción dejara la señora

MARIA ANADELIS CRUZ DE LOPEZ, ocurrida en San Salvador, Departamento de San Salvador, el día treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, a la edad de sesenta y cuatro años de edad, de parte de los señores **ILEANA CRISTABEL LOPEZ CRUZ** y **JOSE MARIO LOPEZ CRUZ**, en su calidad de hijos de la causante, habiéndose conferido la administración y representación de la sucesión, de forma interina, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida Oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina de la Notario **NORMA ELIZABETH CRUZ DE URQUIZA**, Ciudad de San Salvador, a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.

NORMA ELIZABETH CRUZ DE URQUIZA
NOTARIO
2a. Publicación
(28-29- Febrero,
1 marzo/2024)

RUTILIO ALFONSO CORTEZ GRANDE, Notario, y de este domicilio, con oficina sobre 2a. Calle Poniente No. 26 Bo. Anaco de esta ciudad, al público para los efectos de Ley HACE SABER:

Que a mi oficina se presentó la señora **ROSA EMILIA MELENDEZ DE VILLACORTA** ó **ROSA EMILIA MELENDEZ RIVAS**, de treinta y tres años de edad, estudiante, y del domicilio de San Luis Talpa Departamento de La Paz, diciéndome que en base a la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias viene ante mí a aceptar la Herencia Intestada, con Beneficio de In-

ventario de los bienes que a su defunción, en la ciudad de San Juan Nonualco Departamento de La Paz dejara la señora **GLORIA MARINA RIVAS DE MELENDEZ** conocida por **GLORIAMARINARIVAS**, quien falleciera el día diez de marzo del año dos mil veintiuno, y fue de cincuenta y siete años de edad, cosmetóloga, casada, y su último domicilio fue la ciudad de San Juan Nonualco Departamento de La Paz, hija de Lucía Rivas, quien a la hora de fallecer no se encontraba pensionada por el Estado, Institución o Municipalidad alguna y no tenía participaciones en Empresas Mercantiles, aceptación que

la hace en su calidad de hija y cesionaria de los derechos que le correspondían a **Moisés Salvador Meléndez Rivas**, **Salvador Antonio Meléndez Rivas** y **Salvador Meléndez García**, los dos primeros como hijos y el tercero como cónyuge sobreviviente de la causante. En consecuencia antes mis oficios se ha conferido a dicha aceptante la administración y Representación Interina de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente, lo que se avisa al público para que en caso de existir personas con igual o mejor derecho a esta sucesión se presenten a

deducirla dentro de los quince días siguientes a la tercera publicación de este edicto. Librado en mi oficina. Zacatecoluca, quince de febrero del año dos mil veinticuatro.

LIC. RUTILIO ALFONSO CORTEZ GRANDE
NOTARIO
1a. Publicación
(29 Febrero,
1-2 Marzo/2024)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Sergio)

TECHNO COMPUTADORAS OPORTUNIDAD LABORAL EMPRESA DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS PARA OFICINA

CONTRATARÁ:

- ✓ Contadores
- ✓ Auxiliares contable
- ✓ Técnicos en aires acondicionados
- ✓ Técnicos en cámaras de seguridad
- ✓ Técnicos en reparación de computadoras
- ✓ Auxiliares de compras
- ✓ Auxiliares en servicios
- ✓ Jefes de tienda
- ✓ Ejecutivo(as) de venta
- ✓ Motoristas

Zona Santa Tecla

Inf.jasystemsventas@gmail.com

Tel. 2241-5126/7220-8777

Libros a la venta



- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandia
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas deo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara y conduceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

Diario Co Latino
Cumplimos 133 años informándote
Hoy con plataforma Digital

Estamos ubicados en Condominios Cuscatlán, 4a. Calle Poniente Nivel 3, # 313, San Salvador.

Para que puedas hacer tus publicaciones Jurídicas y anuncios que quieras publicar en la página web.

Búscanos en nuestra página: www.diariocolatino.com y en nuestras redes sociales



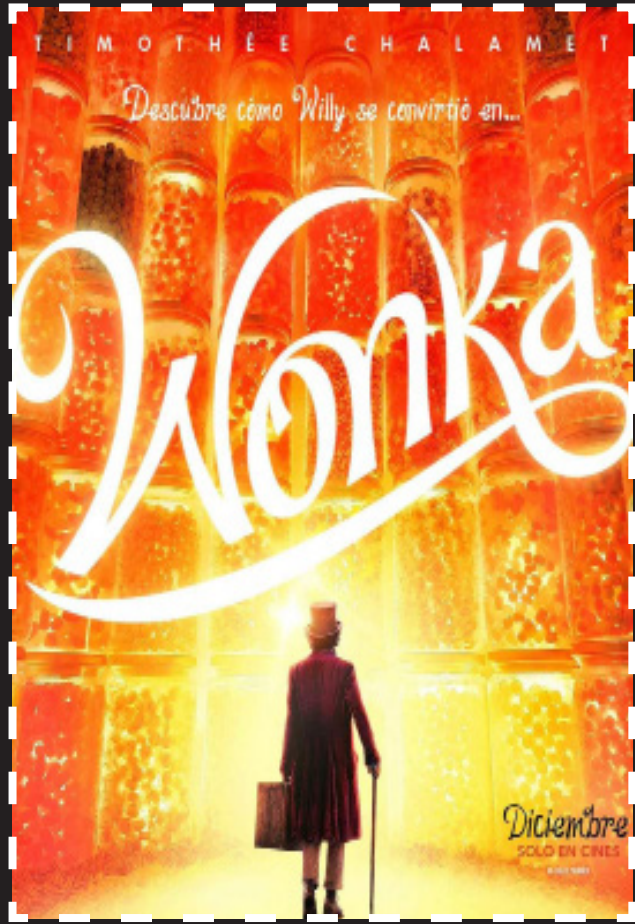
facebook.com/diariocolatinoderl



[@DiarioCoLatino](https://twitter.com/DiarioCoLatino)



MULTICINEMA, TU MEJOR OPCIÓN



Dupla de futbolistas reciben beca deportiva universitaria en EEUU

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Gracias a la Federación Educando a un Salvadoreño (FESA) los futbolistas Diego y Sebastián Luna fueron acreedores de dos becas deportivas y universitarias en Estados Unidos. La dupla tendrá la oportunidad de jugar en el equipo universitario Golden Eagles en la National Association of Intercollegiate Athletics (NAIA). La FESA tiene entre sus objetivos instruir integralmente a jóvenes a través de la formación humana, académica y deportiva.

La FESA organizó una visoria para las categorías sub-17 sub-19 de la Academia de Fútbol de la funda-

ción, la cual estuvo presente un Scout de la Universidad John Brown de EEUU y gracias a ello, los hermanos Luna, que juegan como centro delantero y mediocampista, con más de 3 años formándose en la institución, dejaron buenas impresiones a la universidad.

“Ambos jugadores son graduados de Los Castaños Alternative School y fueron seleccionados para participar en una segunda visoria, esta vez en el campus universitario, ubicado en Arkansas; como resultado del buen desempeño de ambos, obtuvieron una beca deportiva universitaria, gracias a la cual se formarán en las carreras de administración de empresas y negocios internacionales”, dijo la fundación. Los deportistas manifestaron su emoción, tras obtener una respon-



Los hermanos Diego y Sebastián Luna fueron acreedores de dos becas deportivas y universitarias para la Universidad John Brown de EE.UU. FOTO: DIARIO CO LATINO / FESA.

sabilidad importante y convertirse en un ejemplo con los demás, y agregaron que desean demostrar que con la disciplina se puede llegar muy lejos. También mencionaron que cada sacrificio tuvo una recompensa y esperan demostrar el nivel que tienen.

La dupla hizo énfasis en el esfuerzo que hicieron durante el proceso en el que tuvieron que esforzarse para poder alcanzar el objetivo, y no fue fácil llevar los entrenamientos a la par del estudio, algo con mucho sacrificio y a pesar del cansancio en algunas ocasiones, tuvo recom-

pena, y están ansiosos por demostrar que tienen talento.

“Este tipo de noticias son importantes porque le envían un mensaje a los jóvenes que en la medida que se esfuerzan por estudiar y entrenar su deporte favorito, tienen la oportunidad de lograr su formación superior con una beca deportiva que les garantiza su crecimiento profesional en el futuro”, recalzó la FESA.

La FESA agradeció a todos las instituciones que hacen posible la realización de estas historias de “éxito”, porque es importante motivar a la juventud a que elijan el camino del deporte y la educación para cambiar su vida y la de sus familias, además de potenciar su desarrollo académico y deportivo.

Karateca salvadoreña Helen Galán se corona como “el puño de oro” en el CCONDEKA 2024

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La karateca salvadoreña Helen Galán se convirtió en la reina del XXIX Campeonato Centroamericano de Karate (CCONDEKA 2024), que se llevó a cabo en la Cuna del Mágico, en el estadio nacional Jorge «El Mágico» González, al coronarse con cuatro medallas de oro y una de bronce, lo que la convirtió no solo en la atleta más destacada de la azul y blanco, sino también del campeonato regional.

“Me siento satisfecha por lo que he alcanzado. En el primer día de competencia sumé un oro y un bronce, en senior logré llevarme el primer lugar en cada presenta-



La karateca salvadoreña Helen Galán es la atleta más destacada del XXIX Campeonato Centroamericano de Karate (CCONDEKA 2024). FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

ción que hice. He dado mi cien por ciento este año, he empezado muy bien en katas, gracias al esfuerzo hecho en años anteriores”, mencionó.

La karateca obtuvo en el evento senior medallas de oro en kata individual, kata por equipo y en kumite individual en cate-

goría -50kg; en sub-21 se adjudicó un oro y en kata individual y un bronce en kumite individual en categoría -50 kg.

Galan es uno de los mejores puños de la Federación Salvadoreña de Karate, a nivel generacional, el arte se le fue transmitido por los ex karatecas Carlos Ga-

lán, quien obtuvo resultados sobresalientes en kumite y Georgina Cruz de Galán, quien supo manejar la kata.

La deportista aseguró que toda su carrera trabajó por tener un inicio de año como lo ha tenido en este 2024, con resultados positivos y con la posibilidad de mostrar que es un atleta completa, al tener la oportunidad de colgarse medallas tanto en kata y en kumite.

Al respecto sobre la medalla de oro en kumite senior, la atleta dijo sentirse cómoda al saber que el primer lugar siempre sería para El Salvador y aseguró que disfrutar una final ante Sofía orantes la motivó a ser una buena compañera y rival.

“Con Sofía nos venimos enfrentando desde que iniciamos en el deporte y desde que peleamos en la misma cate-

goría. Siempre damos un buen combate, me alegra por su medalla”, dijo.

Sobre el enfrentamiento de Sofía y Gabriela Izaguirre mencionó que: “se enfrentaron en semifinal y terminaron en empate 0-0 y según las reglas del combate, el atleta que presione o tenga intención de ganar es quien avanza y en este caso fue Sofía”, algo que según la atleta, en la categoría lograron primer, segundo y tercer lugar.

De cara al CCONDEKA, Galán participó en el Samurai Cup, en Houston, Estados Unidos, competencia donde ganó el bronce en kata y plata en kumite, ambas categorías senior, y en la Copa El Salvador se colgó un oro en kata individual mayor y un oro en kumite -50 kg.